

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2000 y el informe de gestión, así como el informe del Auditor de cuentas.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que, con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta, figuren inscritos en el libro Registro Contable de Accionistas.

Madrid, 11 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—23.068.

PESCAFRÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca Junta general ordinaria a celebrar en la avenida de la Libertad, 25, 5.º, San Sebastián, el próximo día 5 de junio de 2001, a las once treinta horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar veinticuatro horas después, en segunda, tomando en consideración todos los puntos abordados en la reunión de socios habida el día 13 de mayo próximo pasado, con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), y de la propuesta de aplicación de resultados, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Cese y nombramiento del Administrador único.

Tercero.—Nombramiento de Interventores de acuerdo al artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Facultad para elevar a público el punto segundo asignado en el orden del día.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

San Sebastián, 15 de mayo de 2001.—El Administrador único.—23.697.

PESQUERA RODRÍGUEZ, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social, avenida de la Libertad, 25, 5.º, San Sebastián, el próximo día 5 de junio de 2001, a las diez treinta horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar veinticuatro horas después, en segunda, tomando en consideración todos los puntos abordados en la reunión de socios habida el día 13 de mayo próximo pasado, con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del informe de gestión y de la propuesta de aplicación de resultados, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Cese y nombramiento del Administrador Único.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de Cuentas.

Cuarto.—Nombramiento de Interventores de acuerdo al artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Facultad para elevar a público los puntos: Segundo y tercero asignados en el orden del día.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita; así como del informe de gestión y del informe de los auditores de cuentas.

San Sebastián, 15 de mayo de 2001.—El Administrador Único.—23.696.

PHONE WAREHOUSE, S. L.

(Sociedad absorbente)

ACJM, S. L.

ALARFLO, S. A.

Sociedad unipersonal

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que las Juntas generales extraordinarias universales de socios y accionistas de las sociedades «Phone Warehouse, Sociedad Limitada», «ACJM, Sociedad Limitada» y «Alarflo, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, todas ellas celebradas el pasado 10 de mayo de 2001 en Madrid, Vega Fría, 2, domicilio social de las compañías, han acordado por unanimidad la fusión de las tres sociedades mediante la absorción de «ACJM, Sociedad Limitada» y «Alarflo, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal (sociedades absorbidas), por «Phone Warehouse, Sociedad Limitada» (sociedad absorbente), con la consecuente disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y la adquisición en bloque de sus patrimonios por la sociedad absorbente, siendo la sociedad absorbente titular directa o indirectamente de la totalidad de las acciones y participaciones de las sociedades absorbidas, todo ello de conformidad con el proyecto de fusión suscrito por el Consejo de Administración de cada una de las sociedades intervinientes y debidamente depositado en el Registro Mercantil de Madrid. Las referidas Juntas aprobaron los respectivos Balances de fusión, que se corresponden con los Balances de las sociedades intervinientes cerrados a 31 de diciembre de 2000.

Las operaciones de las sociedades absorbidas se consideran realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad absorbente desde el 1 de enero de 2001.

No existen en las sociedades intervinientes en la fusión acciones o participaciones con derechos especiales, ni se otorgarán en la sociedad absorbente acciones o derechos especiales como consecuencia de la fusión. No se otorga ventaja alguna a los Administradores de las sociedades fusionadas como consecuencia de la fusión.

Los accionistas o socios y acreedores de cada una de las sociedades participantes en la fusión tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y de los Balances de fusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas. Se hace constar asimismo el derecho que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes desde el último anuncio del acuerdo de fusión, todo ello de conformidad con lo estipulado en el artículo 243.1 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 11 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración de las sociedades «Phone Warehouse, Sociedad Limitada», «ACJM, Sociedad Limitada» y «Alarflo, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, Borja Andreu Arasa.—22.844.
y 3.ª 17-5-2001

PINTURA INDUSTRIAL SAN ANDRÉS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta general ordinaria y Junta general extraordinaria de la sociedad, a celebrar en Sant Andreu de la Barca (Barcelona), en el domicilio social de la entidad, sito en Barrio Los Fondos, 4; la ordinaria a las dieciséis horas treinta minutos del día 13 de junio de 2001, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día 14 de junio de 2001, en segunda convocatoria, y la extraordinaria, a las diecisiete horas treinta minutos del día 13 de junio de 2001, en primera convocatoria, y el siguiente día, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, con los siguientes órdenes del día:

Junta general ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de los ejercicios 1999 y 2000 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria).

Segundo.—Aplicación del resultado de los ejercicios 1999 y 2000.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización, interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta general ordinaria.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212.2 del vigente texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se recuerda a los accionistas que a partir de la presente convocatoria pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de Cuentas.

Junta general extraordinaria

Primero.—Cese y nombramiento del cargo de Administrador.

Segundo.—Redenominación a euros del capital social y del valor nominal de las acciones, con la consecuente modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales de la compañía.

Tercero.—Nombramiento de los Auditores de Cuentas de la compañía.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización, interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta general extraordinaria.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se recuerda el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 14 de mayo de 2001.—La Administradora, Rocío Díaz Feijoo.—23.671.

PIÑAZUELA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración, celebrado el día 31 de marzo de 2001, ha acordado convocar la Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 9 de junio, a las trece horas, en el domicilio social, sito en Zaragoza, calle Don Jaime I, número 19, entresuelo izquierda, en primera convocatoria, y para el inmediato siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio económico correspondiente al año 2000. Aplicación del resultado habido en el referido ejercicio social.

Segundo.—Propuesta de renovación o nombramiento de nuevos Administradores, si procede.

Tercero.—Renovar la facultad concedida al Consejo de Administración para que, en el plazo de cinco años, es decir, hasta el 9 de junio del año 2006, sin previa autorización de la Junta, pueda aumentar el capital social en una o varias veces, hasta un 50 por 100 más, mediante aportaciones dinerarias, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 153.b) de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Dejar sin efecto en la cantidad no utilizada la facultad concedida al Consejo de Administración por la Junta general de 8 de junio de 1999.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 144 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Podrán asistir a la Junta los accionistas que con tres días de antelación, tengan depositadas sus acciones en entidad autorizada o en el domicilio social.

Zaragoza, 7 de mayo de 2001.—La Secretaria no Consejera del Consejo de Administración, María Pilar Olmedo Varea.—21.948.

PISUEÑA DE INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, 32, los días 11 de junio de 2001, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y 12 de junio de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

El orden del día que regirá la referida reunión de la Junta general de accionistas será el siguiente:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración: Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Sustitución de entidad depositaria de los activos sociales: Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Modificación de Estatutos sociales para transformar la sociedad en SIMCAV de fondos. Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta reunión.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar por escrito la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que posean el número mínimo de acciones establecido,

a estos efectos, en los Estatutos sociales y las tengan inscritas con la antelación mínima, establecida en los Estatutos sociales, a la celebración de la Junta general en el registro correspondiente. Los accionistas que posean un número inferior de acciones podrán conferir la representación de las mismas a otro accionista que tenga derecho a asistir a la Junta, o bien proceder a su agrupación hasta completar, al menos, dicho número.

Madrid, 4 de abril de 2001.—El Consejo de Administración.—23.719.

PLAYA DE LA LUZ, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de la Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social de la entidad, sito en Alcudia, avenida México, número 1, el próximo día 20 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día siguiente 21 de junio de 2001, a la misma hora y en el mismo domicilio, en segunda convocatoria, para deliberar y decidir el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, de las cuentas anuales, el informe de gestión, y la propuesta de aplicación del resultado, todo ello referido al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad en la forma ordenada en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, la documentación e información previstas en dichos artículos.

Palma de Mallorca, 10 de mayo de 2001.—El Administrador único, Pedro José Perelló Servera.—22.997.

PLYZOSMAR SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la sociedad que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, número 1, el próximo día 5 de junio de 2001, a las doce treinta horas, en primera convocatoria y, en su defecto, el día 6 de junio de 2001, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) así como el informe de gestión y aplicación de resultado correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Nombramiento de los Auditores para el ejercicio 2001.

Cuarto.—Asuntos varios.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Otorgamiento de facultades, redacción por el Secretario, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta general cualquier accionista podrá obtener de la

sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma. Toda la documentación está a disposición de los señores accionistas para su examen en el domicilio social de la misma.

Madrid, 16 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—23.795.

POLICLÍNICO VIGO, S. A. (POVISA)

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social (Calle Salamanca, número 5, Vigo), el día 21 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión de «Policlínico Vigo, Sociedad Anónima», y de su grupo consolidado, correspondiente al ejercicio 2000, así como la gestión del Consejo de Administración durante dicho período.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Cuarto.—Oferta de compra de acciones a los accionistas que lo deseen, en los términos del artículo 170 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Acuerdo de reducción de capital con amortización de acciones adquiridas según el punto anterior y, en su caso, de las de autocartera, autorizando al Consejo la modificación de Estatutos que proceda, según la amortización/reducción efectuada.

Sexto.—Autorización para adquisición de acciones propias para autocartera, al margen de las que procedan según el punto cuarto, en términos legales.

Séptimo.—Facultades para ejecutar y subsanar.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta de la sesión.

Los accionistas que tienen reconocidos el derecho de asistencia y voto, por poseer, por sí o agrupados, 500 acciones, tal como exigen los Estatutos sociales, deberán proveerse de la tarjeta de asistencia, mediante el depósito de sus acciones en la propia sociedad, o presentando certificado acreditativo de su depósito en una entidad autorizada legalmente. Para evitar molestias, se les informa que es previsible que la Junta se celebre, en primera convocatoria, el día 21 de junio próximo.

A partir de esta convocatoria, los señores accionistas tienen derecho a examinar en la sociedad y a solicitar el envío gratuito de las cuentas e informe de los Auditores, así como de las propuestas e informe de los Administradores en relación con los puntos 4 y 5 del orden del día.

Vigo, 4 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo, José Silveira Cañizares.—23.643.

POLO CAPITAL, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, 32, los días 11 de junio de 2001, a las veinte horas, en primera convocatoria, y 12 de junio de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

El orden del día que regirá la referida reunión de la Junta general de accionistas será el siguiente: